

FOLIO ELECTRÓNICO: **FET085774CO-100575**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **024039**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

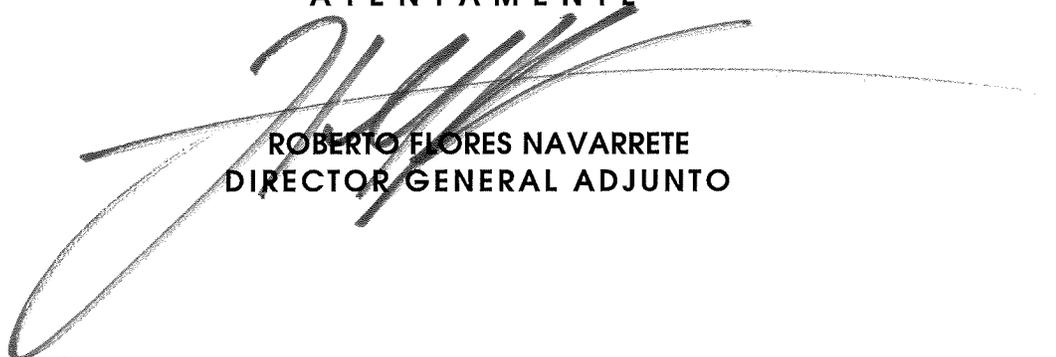
OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES 8. DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 8.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA

OTORGADO A: TELEVISIÓN DE PEDRO ESCOBEDO, S.A. DE C.V.

COBERTURA: SAN ANTONIO CALICHAR, OJO DE AGUA, SAN VICENTE, MARROQUIN, MPIO. DE APASEO EL ALTO, LA NORITA, CALERAS DE AMEXHE Y OBRAJUELO, MPIO. DE APASEO EL GRANDE, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

FECHA DE AVISO: 26 DE OCTUBRE DE 2016

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS
A B O G A D O S

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Presente

c.c.p. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Concesiones y Servicios
Dirección General Adjunta de Registro Público de Concesiones
Presente

c.c.p. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Cumplimiento
Presente

FET085774CO-100540

JOSE ANTONIO GARCIA HERRERA, en mi carácter de Apoderado Legal **Televisión Teleradio, S.A. de C.V.**, Titular de una Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la población **Aldama, Gto.**, y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de escritos y notificaciones el ubicado en: Montes Urales No. 425, Cuarto Piso, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en esta Ciudad de México, y autorizando para los mismos efectos a los CC. Cynthia Valdez Gómez, José Oropeza García, Alfredo Martínez Bravo, David Barcenas Fernández y Jorge Álamo Vértiz, atentamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en la **Condición 8.4 del Título de Concesión Única**, otorgado a mi mandante por ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito indicar que se iniciará la prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones consistente en televisión restringida por cable.

Lo anterior en las siguientes localidades:

Localidad	Municipio	Estado
San Antonio Calichar	Apaseo El Alto	Guanajuato

JOG/DBF

RECEIVED
OCT 26 PM 11 36
052830
COM. GTO



**GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS**
A B O G A D O S

Ojo de Agua	Apaseo El Alto	Guanajuato
San Vicente	Apaseo El Alto	Guanajuato
Marroquin	Apaseo El Alto	Guanajuato
La Norita	Apaseo El Grande	Guanajuato
La Calera de Ameche	Apaseo El Grande	Guanajuato
Obrajuelo	Apaseo El Grande	Guanajuato

De conformidad con lo anterior y aunque no existe Norma Oficial Mexicana que regule los servicios públicos de telecomunicaciones, no obstante la concesionaria se someterá a las normas y disposiciones que emita ese H. Instituto, que le sean aplicables al Servicio Públicos de Telecomunicaciones que presta.

Por lo anterior adjunto al presente se servirán a encontrar la descripción técnica y operativa de los servicios de Televisión Restringida por Cable.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito:

Primero.- Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, dando aviso del inicio de la prestación de los servicios de Televisión Restringida por Cable en las localidades referidas.

Segundo.- Tener por Exhibida la descripción técnica y operativa de los servicios de Televisión Restringida por Cable.

Tercero.- Proceder a la inscripción de dicha cobertura en Registro Público de Concesiones.

ATENTAMENTE



JOSE ANTONIO GARCIA HERRERA

Apoderado Legal de
Televisión Teleradio, S.A. de C.V.


JOG/DBF